



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA PATRICIA RUEDA PERELLÓ, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de enero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la *Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa "Experiencias Turismo España" y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

El objeto de la referida Orden, recogido en su artículo primero, es *"aprobar las bases reguladoras de ayudas, destinadas a impulsar proyectos de redes de actores que*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*desarrollen experiencias turísticas sostenibles, digitales, integradoras y competitivas en España, de conformidad con lo previsto en el apartado segundo de este artículo, así como aprobar la convocatoria de ayudas para el año 2021”.*

El impulso de los proyectos mencionados descansa en distintas líneas de trabajo, entre las cuales se encuentra “INTEGRA”, que “*pretende impulsar que la experiencia turística incorpore en su diseño, de manera normalizada y adaptada a las distintas realidades, el contexto productivo local cercano a los destinos a través de las dinámicas de economía circular; las comunidades locales y la diversidad de perfiles y segmentos en el diseño de experiencias*”, e incluye “*propuestas para la incorporación de la diversidad de perfiles de turistas a distintas Experiencias Turismo España (Colectivo LGBTIQ+, mayores, diversidad de familias, distintas religiones, discapacidad entre otros...)*”.

Tal y como señala la misma Orden, estas ayudas se encuentran “*acogidas al Componente 14 «Plan de modernización y competitividad del sector turístico», en su inversión 4, Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, proyecto 1, Desarrollo de producto turístico y modernización del ecosistema turístico*”. La medida en cuestión “*tiene una dotación de 100 millones de euros para tres años (2021-2023)*”. La convocatoria para 2021 asciende a 26 millones de euros.

Así las cosas, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA

1. ¿Qué criterio ha seguido el Gobierno para establecer en la Orden en cuestión *“propuestas para la incorporación de la diversidad de perfiles de turistas [...] (Colectivo LGBTQ+, mayores, diversidad de familias, distintas religiones, discapacidad entre otros...)”*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2022.

C.DIP 201435 16/03/2022 10:31



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Dª Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX.

C.DIP 201435 16/03/2022 10:31